

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de noviembre de 2024

Licenciada

**ANA OLIVIA CASTAÑEDA ARROYO**

Directora General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>IQOQUIH JUAN ALEJANDRO CHIRIZ AJU</u>	CUI:	<u>2226 66617 0413</u>
Número de contrato:	<u>029-664-2024-DGA-MCD</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>968-2024</u>
Servicios:	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>7559185-5</u>
Número de Factura:	<u>2207141876</u>	Serie:	<u>712DBEFB</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 5,000.00</u>	Período del Informe:	<u>NOVIEMBRE</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 29,838.71</u>	Plazo del Contrato:	<u>02/07/2024 AL 31/12/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>MARIMBA DE CONCIERTO DEL PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LAS ARTES</u>		

Objetivos del Contrato:

"EL TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para LA MARIMBA DE CONCIERTO DEL PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LAS ARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Se Apoyó en la ejecución y registro musical, que el Director de la Marimba le asigne, en las presentaciones artísticas a nivel Nacional e Internacional de la Marimba de Concierto del Palacio Nacional de la Cultura.
- Se Apoyó al Director de la Marimba de Concierto del Palacio Nacional de la Cultura en las diversas actividades programadas de la Marimba de Concierto del Palacio Nacional de la Cultura.

IQOQUIH JUAN ALEJANDRO CHIRIZ AJU

Nombre Completo del Contratista

  
Firma de Contratista

LIC. ARMANDO HERNANDEZ GARCÍA

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

  
Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)